

# Detenidas 20 personas y liberadas 14 mujeres en una macro operación contra la trata de seres humanos en el levante peninsular

Actualidad España | 29-11-2020 | 10:41



**Policia Nacional**

.- Agentes de la Policía Nacional han liberado a 14 mujeres prostituidas en una macro operación contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual desarrollada en Murcia, Alicante, Almería y Valencia. La investigación ha permitido desarticular la organización criminal y detener a los 20 integrantes de la misma, nueve de los cuales han ingresado en prisión. Se han llevado a cabo 12 registros en los que han intervenido 90.000 euros en efectivo, 5 vehículos de alta gama, 3 escopetas de caza, 2 armas de fuego simuladas, así como cocaína y marihuana preparada para su venta. Las víctimas eran obligadas a trabajar 12 horas todos los días y, en el caso de enfermar y no poder trabajar, eran penalizadas económicamente. Los horarios eran tan estrictos que, en el caso de querer descansar o ducharse, eran multadas con hasta 200 euros.

Si enfermaban contraían deudas de 400 euros

Las víctimas eran obligadas a ejercer la prostitución hasta 12 horas al día y los responsables de los clubes llegaban incluso a denegarles la asistencia sanitaria, inventando en contraprestación un sistema de multas. Dicho método se ponía en funcionamiento en caso de no poder ejercer la prostitución, por ejemplo debido a enfermedad.

Las multas oscilaban entre los 300 y 400 euros, y algunas de las mujeres habían acumulado una deuda que superaba los 4.000 euros. Tanto las mujeres como sus familias eran amenazadas y presionadas para que abonaran la deuda contraída. Los horarios eran tan estrictos que no se les permitía volver a sus habitaciones para el aseo personal ni para descansar entre los servicios, y si lo hacían, es decir, si se duchaban después de un servicio, eran multadas con cantidades de entre 60 y 200 euros. La organización se quedaba con gran parte del porcentaje de los servicios sexuales, de cuyo abuso se lucraba. Los investigados obligaban a sus víctimas a trabajar todos los días de la semana y a consumir sustancias estupefacientes con los clientes, además de someterlas a una estrecha vigilancia y control.

A pesar de la situación de crisis sanitaria, los clubes han mantenido su actividad al margen de la ley, con el riesgo añadido de posible contagio para sus víctimas.

12 registros y seis locales clausurados

A los investigados se les imputan presuntos delitos de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, tráfico de drogas, contra el derecho de los trabajadores, favorecimiento a la inmigración irregular, tenencia ilícita de armas, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal. Asimismo, los agentes han realizado 12 registros simultáneos en la Región de Murcia (7), Alicante (2), Almería (2) y Valencia (1), en diferentes domicilios de varios miembros de la organización y en los clubes en los que alojaban y explotaban a sus víctimas.

Fruto de dichos registros intervinieron 90.000 euros en efectivo, cinco vehículos de alta gama, tres escopetas de caza, dos armas de fuego simuladas, unos 300 gramos de cocaína y marihuana perfectamente preparados para su venta, así como documentación y dispositivos relacionados con la investigación.

La operación ha culminado con el ingreso en prisión de nueve de los 20 detenidos, el cierre cautelar de los seis establecimientos en los que llevaban a cabo las actividades de explotación sexual, así como la liberación y asistencia de 14 mujeres víctimas de esta organización.

Autor: Redacción